

ACTA DE FALLO

Licitación por CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL, de la licitación No.: 918020999-048-17 para la Obra:

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2DA. ETAPA (RED DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS), EN LA LOCALIDAD DE SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **19:30** horas del día **27** de **Diciembre de 2017** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **20** de **Diciembre** del año en curso, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, se reunieron en la **Sala de Juntas de la CEAPA, sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic**, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres y presentaciones son las siguientes:

NOMBRES	CARGOS	DEPENDENCIA A QUE PERTENECE
ING. HUITZILIHUITL GONZALEZ POLANCO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	CEAPA
ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO	JEFE DE DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA
ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ	DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, **Ing. Huitzilihuitl González Polanco** Director de Infraestructura, en representación de la **Arq. Martha Patricia Urenda Delgado** Directora General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38, 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de estos requisitos.



Las propuestas fueron evaluadas por las siguientes personas

Ing. Huitzilihuitl González Polanco, Director de Infraestructura, Ing. Manuel Elizondo Altamirano, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa, e Ing. Filiberto Aguirre Hernández, supervisor de obra.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego al artículo 27 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-048-17** mediante el procedimiento de **convocatoria pública nacional** para adjudicar los trabajos:

Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario 2da. Etapa (Red de Atarjeas y Descargas Domiciliarias), en la localidad de San Cayetano, Municipio de Tepic, Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días **13 y 14 de Diciembre del 2017** respectivamente.

Se registraron para participar 41 empresas.

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	ADOLFO GALAVIZ BALLESTEROS	22	GREMEX CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
2	ALEJANDRO KAM ARREOLA	23	GRUPO CONSTRUCTOR LATITUD 53 S DE RL DE CV
3	ARZA INFRAESTRUCTURA SA DE CV	24	IPC INGENIERIA PROYECTOS Y CAMINOS SA DE CV
4	CARLOS EMILIO DELGADO QUINTERO	25	ISRAEL MAGAÑA COSTILLA
5	COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL NAYAR SA DE CV	26	IVAN ANATOLY ALVAREZ AGUAYO
6	CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS DIAMANTE S.A DE C.V	27	JAVIER VILLALOBOS SANDOVAL
7	CONSTRUCCIONES FRANJA S.A DE .CV	28	JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNANDEZ
8	CONSTRUCCIONES NAYVILLA S.A DE C.V	29	JOSE ALFREDO MADRIGAL ZAMBRANO
9	CONSTRUCTORA CARVGO SA DE CV	30	JT OPUS SA DE CV
10	CONSTRUCTORA COSTA Y SIERRA NAYARITA S.A DE C.V	31	LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV
11	CONSTRUCTORA L MUÑOZ SA DE CV	32	LOPEZ DE MIGUEL CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV



12	CUALLI PROYECTOS SA DE CV	33	MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ
13	DITTER AGUSTIN AGUILAR PADILLA	34	MIGIO, S. A. DE C. V.
14	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	35	PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
15	EDGAR OMAR PARDO AGUILAR	36	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SIC SA DE CV
16	ELECTRIFICACIONES CENTELLA DE NAYARIT SA DE CV	37	SICNAY SA DE CV
17	ESPACIOS INGENIERIAS FAMMER S.A DE C.V	38	TAQ SISTEMAS MEDICOS
18	EVERGEO CONSTRUCTORA SA DE CV	39	TERRAKAV CONSTRUCTORA, S. DE R. L. DE C.V.
19	GABRIEL ANTONIO ORTIZ BORREGO	40	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES DEL PACIFICO SA DE CV
20	GAP AETERNUM, S.A. DE C.V.	41	VIDA CONSTRUYE SA DE CV
21	GD PLANEACION ADMINISTRACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS S DE RL DE CV		

El **20 de Diciembre** del presente año a las **15:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	ALEJANDRO KAM ARREOLA	13	IVAN ANATOLY ALVAREZ AGUAYO
2	ARZA INFRAESTRUCTURA SA DE CV	14	JAVIER VILLALOBOS SANDOVAL
3	COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL NAYAR SA DE CV	15	JOSE ALFREDO MADRIGAL ZAMBRANO
4	CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS DIAMANTE S.A DE C.V	16	LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV
5	CONSTRUCTORA COSTA Y SIERRA NAYARITA S.A DE C.V	17	LOPEZ DE MIGUEL CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV
6	CUALLI PROYECTOS SA DE CV	18	MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ
7	DITTER AGUSTIN AGUILAR PADILLA	19	MIGIO, S. A. DE C. V.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

8	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	20	PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
9	GABRIEL ANTONIO ORTIZ BORREGO	21	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SIC SA DE CV
10	GAP AETERNUM, S.A. DE C.V.	22	SICNAY SA DE CV
11	GREMEX CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	23	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES DEL PACIFICO SA DE CV
12	IPC INGENIERIA PROYECTOS Y CAMINOS SA DE CV	24	VIDA CONSTRUYE SA DE CV

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas.

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

EN LA PARTE TECNICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	ALEJANDRO KAM ARREOLA	\$ 2'507,016.57
2	ARZA INFRAESTRUCTURA SA DE CV	\$ 2'631,990.78
3	COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL NAYAR SA DE CV	\$ 2'790,889.57
4	CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS DIAMANTE S.A DE C.V	\$ 2'984,286.88
5	CONSTRUCTORA COSTA Y SIERRA NAYARITA S.A DE C.V	\$ 2'686,882.88
6	CUALLI PROYECTOS SA DE CV	\$ 2'251,367.91
7	DITTER AGUSTIN AGUILAR PADILLA	\$ 2'439,502.92
8	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	\$ 3'111,443.89
9	GABRIEL ANTONIO ORTIZ BORREGO	\$ 3'317,608.71



10	GAP AETERNUM, S.A. DE C.V.	\$ 2'100,540.04
11	GREMEX CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 2'109,986.87
12	IPC INGENIERIA PROYECTOS Y CAMINOS SA DE CV	\$ 2'219,372.37
13	IVAN ANATOLY ALVAREZ AGUAYO	\$ 2'696,189.76
14	JAVIER VILLALOBOS SANDOVAL	\$ 2'631,090.97
15	JOSE ALFREDO MADRIGAL ZAMBRANO	\$ 2'519,211.51
16	LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	\$ 2'109,843.74
17	LOPEZ DE MIGUEL CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV	\$ 2'959,660.43
18	MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ	\$ 2'368,216.33
19	MIGIO, S. A. DE C. V.	\$ 1'930,544.73
20	PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ	\$ 1'961,656.30
21	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SIC SA DE CV	\$ 2'421,490.83
22	SIGNAY SA DE CV	\$ 2'459,187.55
23	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES DEL PACIFICO SA DE CV	\$ 2'199,020.26
24	VIDA CONSTRUYE SA DE CV	\$ 2'354,770.85

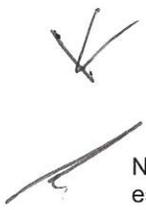
EN LA PARTE ECONOMICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

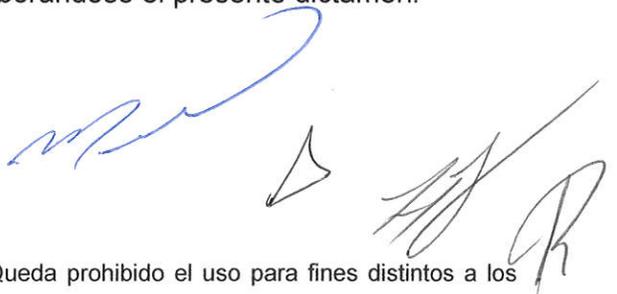
NO HUBO OBSERVACIONES

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **27 de Diciembre del 2017** a las **19:30 hrs.**, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63 ,64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

El licitante MIGIO, S.A. DE C.V.





Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

En el análisis del costo horario de la bailarina dentro de los datos generales indica el precio del aceite a \$ 0.00 / litro. y la cantidad a utilizar de aceite es de 0.0024 lts/hr.

Dentro de los cargos por consumos considera aceite/motor sin formula y ni operación, e indica un cargo de \$3.65, siendo este cargo incongruente con los datos indicados en su tarjeta del costo horario.

En el análisis del costo horario del camión volteo dentro de los cargos por consumo en consumos, considera aceite/hid sin formula y ni operación, e indica un cargo de \$ 1.52, siendo este cargo incongruente en su tarjeta del costo horario.

En el análisis del costo horario de la retroexcavadora dentro de los cargos por consumo en consumos, considera aceite/hid sin formula y ni operación, e indica un cargo de \$ 1.52, siendo este cargo incongruente en su tarjeta del costo horario.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 3 y 30 dice:

Excavación con equipo para zanjas en material común en seco en zona B de 0.00 a 4.00 mts de profundidad con afloje y extracción del material amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja, incluye: acarreo a 10 m del eje de la misma conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería

En su análisis considera una retroexcavadora caterpillar 416E, con un rendimiento de 22.22 m³/hr.

En el concepto no. 4 y 31 dice:

Excavación con equipo para zanjas en material común en agua en zona B de 0.00 a 6.00 mts de profundidad con afloje y extracción del material amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja, incluye: acarreo a 10 m del eje de la misma, conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería.

En su análisis considera una retroexcavadora caterpillar 416E, con un rendimiento de 20.00 m³/hr. Considerando que es la misma maquinaria que utiliza en el concepto no. 3, y que ahí es una excavación en seco y de 0.00 a 4.00 de profundidad, indica un rendimiento de 22.22 m³/hr, por la complejidad de la excavación del concepto no. 4 que es en agua y a una profundidad de 0.00 a 6.00



mts., el rendimiento que propone realizar es demasiado, tomando como consideración el rendimiento que indica en el concepto anterior.

En el concepto no. 5 y 32 dice:

plantilla apisonada con material de banco en zanjas, incluye: material de banco puesto en obra, colocación de la plantilla y construcción de la cama semicircular para permitir el apoyo completo de la tubería.

En el análisis de este precio unitario considera un peón para el relleno del material, con un rendimiento de 16.00 m³/jor, siendo este rendimiento muy superior al indicado como máximo para un peón en la junta de aclaraciones que dice, los rendimientos máximos aceptables y razonables para el concepto de relleno compactado con bailarina al 90% proctor en capas de 20 cms. de espesor, serán de 6 m³/jor. de peón

En el concepto no. 20 dice:

Suministro y colocación de brocales y tapas de concreto para pozos de visita. incluye: suministro, anillo de fijación de concreto de 250 kg/cm². armado con 6 varillas del no. 3 y estribos de alambón @ 15cm de 15 x 25 cm de sección transversal, ajuste, instalación, descarga, almacenamiento de los materiales, fletes y maniobras locales.

Dentro del análisis de este precio unitario no considera los materiales que se solicitan para el anillo de fijación, no cumpliendo con lo requerido.

En el concepto no. 21 dice:

Relleno acostillado con material de banco con agua en capas de 20 cm. hasta alcanzar niveles de proyecto al 90% incluye: material y mano de obra.

En el análisis de este precio unitario considera un peón para el relleno del material, con un rendimiento de 8.00 m³/jor, siendo este rendimiento muy superior al indicado como máximo para un peón en la junta de aclaraciones que dice, los rendimientos máximos aceptables y razonables para el concepto de relleno compactado con bailarina al 90% proctor en capas de 20 cms. de espesor, serán de 6 m³/jor. de peón.

No incluye el equipo necesario para asegurar la compactación al 90 %, que se solicita en el concepto.

Auxiliares

En su auxiliar de pozo de visita t. común de 1.00 mt de prof. Con ladrillo r.r. de 7x14x28 cms. Inc.: plantilla mampostería de 3era, con mortero cem-are 1:3, muros de tabique de 28 cms., aplanados con mortero cem-are 1:5, concreto f'c =150 kg/cm², acero de ref. escalones, fletes y maniobras locales.

En su análisis no considera la plantilla de mampostería, como es requerido en todos los pozos de visita a construir, por lo que no cumple con lo solicitado.



Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante **PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ**

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Técnica

Documento AT-3 Relación de maquinaria y equipo de construcción

En el acta de la Junta de Aclaraciones se indica que deberá de relacionar todo la maquinaria y equipo de construcción que sean los indicados y los que se requieran, considerando como máximo 240 hrs./mes (lo que sería 8 horas diarias de trabajo), para cada uno .

Relaciona solo una maquinaria de Camión Volteo, una Retroexcavadora, un solo Equipo de Bomba Autocebante y Compactador Bailarina

Documento AT-14 Programa cuantificado y calendarizado de ejecución general de los trabajos.

En su programación de la ejecución de la obra indica realizar el del 30 al 31 de Diciembre del 2017, las siguientes actividades:

RED DE ATARJEAS

Excavación con equipo para zanja en material común en seco en zona B de 0.00 a 4.00 mts. Con un volumen a realizar de 627.17 M³.

Con el rendimiento que propone de la retroexcavadora en los precios unitario, no cumple con el programado, de acuerdo a lo solicitado en la junta de aclaraciones, debido a que solo propone una retroexcavadora.

Excavación con equipo para zanja en material común en agua en zona B de 0.00 a 6.00 mts. Con un volumen a realizar de 261.52 M³

Con el rendimiento que propone de la retroexcavadora en los precios unitario, no cumple con el programado, de acuerdo a lo solicitado en la junta de aclaraciones, debido a que solo propone una retroexcavadora.

Relleno compactado con material de banco en agua en capas de 20 cm., con un volumen a realizar de 218.99 m³



Con el rendimiento que propone de la Compactadora Bailarina en los precios unitario, no cumple con el programado, de acuerdo a lo solicitado en la junta de aclaraciones, ya que solo propone un solo equipo de compactación.

Relleno en zanjas compactado al 90 % con material productos de excavación en agua en capas de 20 cm., con un volumen a realizar de 511.47 m³

Con el rendimiento que propone de la Compactadora Bailarina en los precios unitario, no cumple con el programado, de acuerdo a lo solicitado en la junta de aclaraciones, ya que solo propone un solo equipo de compactación.

Bombeo de achique con bomba autocebante de 4" de Ø, indica realizar 78.18 hrs

Con una sola bomba que propone utilizar, no es factible cumplir con esa cantidad de horas en solo 2 días. Del mes de diciembre.

Documento AT- 15 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización mensual de los siguientes rubros:

C Maquinaria y equipo de construcción.

En su programación de la utilización de la maquinaria y equipo de construcción de la obra indica ocupar estos del 30 al 31 de Diciembre del 2017, las siguientes actividades:

Camión Volteo en varias actividades, con un total de horas de trabajo de 45.316

No cumple con lo programado, de acuerdo a lo solicitado en la junta de aclaraciones para los equipos y maquinaria, ya que solo propone un solo camión volteo en su relación de maquinaria y equipo.

Compactadora Bailarina en varias actividades, con un total de horas de trabajo de 86.827

No cumple con lo programado, de acuerdo a lo solicitado en la junta de aclaraciones para los equipos y maquinaria, ya que solo propone un solo equipo de compactación en su relación de maquinaria y equipo.

Retroexcavadora en varias actividades, con un total de horas de trabajo de 69.499

No cumple con lo programado, de acuerdo a lo solicitado en la junta de aclaraciones para los equipos y maquinaria, ya que solo propone una retroexcavadora en su relación de maquinaria y equipo.

Bomba Autocebante, con un total de horas de trabajo de 154.738

No cumple con lo programado, de acuerdo a lo solicitado en la junta de aclaraciones para los equipos y maquinaria, ya que solo propone una Bomba Autocebante en su relación de maquinaria y equipo.



Parte Económica

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 6 dice:

Suministro e instalación de tubería de pvc de 203 mm (8") \varnothing (serie 25), incluye: acarreo al sitio de la obra, almacenamiento y pruebas hasta su satisfactoria instalación, la unidad de medida que se solicita es por metro lineal.

En el análisis de este concepto considera en materiales la cantidad de 1.00 mts de tubería, la cual es insuficiente dado que de acuerdo a los procesos constructivos se indica que para la elaboración de su precio deberá de incluir las mermas o desperdicios de la colocación de la tubería, y no considera un porcentaje de desperdicio, por lo que la cantidad propuesta no es suficiente, para la ejecución de los trabajos.

En el concepto no. 7 dice:

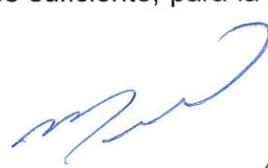
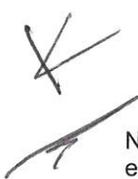
Suministro e instalación de tubería de polietileno de alta densidad corrugado (p.e.a.d. de 8") totalmente circular interior liso y exterior corrugado anular tipo "s" fabricado con resina virgen celda de clasificación mínima 335400c con ncls campana integrada, cumpla con las normas astm 3212, nom-001-cna-1995, unión espiga campana, empaque de hule de alta hermeticidad norma astm f477; incluye: fletes distribución almacenamiento y colocación de tubería, maniobras locales, la unidad de medida que se solicita es por metro lineal.

En el análisis de este concepto considera en materiales la cantidad de 1.00 mts de tubería, la cual es insuficiente dado que de acuerdo a los procesos constructivos se indica que para la elaboración de su precio deberá de incluir las mermas o desperdicios de la colocación de la tubería, y no considera un porcentaje de desperdicio, por lo que la cantidad propuesta no es suficiente, para la ejecución de los trabajos.

En el concepto no. 8 dice:

Suministro e instalación de tubería de pvc de 254 mm (10") \varnothing (serie 25), incluye: acarreo al sitio de la obra, almacenamiento y pruebas hasta su satisfactoria instalación, la unidad de medida que se solicita es por metro lineal.

En el análisis de este concepto considera en materiales la cantidad de 1.00 mts de tubería, la cual es insuficiente dado que de acuerdo a los procesos constructivos se indica que para la elaboración de su precio deberá de incluir las mermas o desperdicios de la colocación de la tubería, y no considera un porcentaje de desperdicio, por lo que la cantidad propuesta no es suficiente, para la ejecución de los trabajos.



En el concepto no. 9 dice:

Suministro e instalación de tubería de pvc de 610 mm (24") ø (serie 20), incluye: acarreo al sitio de la obra, almacenamiento y pruebas hasta su satisfactoria instalación, la unidad de medida que se solicita es por metro lineal.

En el análisis de este concepto considera en materiales la cantidad de 1.00 mts de tubería, la cual es insuficiente dado que de acuerdo a los procesos constructivos se indica que para la elaboración de su precio deberá de incluir las mermas o desperdicios de la colocación de la tubería, y no considera un porcentaje de desperdicio, por lo que la cantidad propuesta no es suficiente, para la ejecución de los trabajos.

En el concepto no. 33 dice:

Suministro e instalación de tubería de pvc de 152 mm (6") ø (serie 25), incluye: acarreo al sitio de la obra, almacenamiento y pruebas hasta su satisfactoria instalación, la unidad de medida que se solicita es por metro lineal.

En el análisis de este concepto considera en materiales la cantidad de 1.00 mts de tubería, la cual es insuficiente dado que de acuerdo a los procesos constructivos se indica que para la elaboración de su precio deberá de incluir las mermas o desperdicios de la colocación de la tubería, y no considera un porcentaje de desperdicio, por lo que la cantidad propuesta no es suficiente, para la ejecución de los trabajos.

En el concepto no. 34 dice:

Suministro e instalación de tubería de polietileno de alta densidad corrugado (p.e.a.d. de 6") totalmente circular interior liso y exterior corrugado anular tipo "s" fabricado con resina virgen celda de clasificación mínima 335400c con ncls campana integrada, cumpla con las normas astm 3212, nom-001-cna-1995, unión espiga campana, empaque de hule de alta hermeticidad norma astm f477; incluye: fletes distribución almacenamiento y colocación de tubería, maniobras locales, la unidad de medida que se solicita es por metro lineal.

En el análisis de este concepto considera en materiales la cantidad de 1.00 mts de tubería, la cual es insuficiente dado que de acuerdo a los procesos constructivos se indica que para la elaboración de su precio deberá de incluir las mermas o desperdicios de la colocación de la tubería, y no considera un porcentaje de desperdicio, por lo que la cantidad propuesta no es suficiente, para la ejecución de los trabajos.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos y económicos.

El licitante GAP AETERNUM, S.A. DE C.V.



No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 1 Relación y análisis de los costos básicos de los materiales.

En este documento no indica el costo de la gasolina y los insumos que utiliza para el cálculo de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, no cumpliendo con lo requerido.

12

Documento AE- 5 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos

En este análisis para determinar su porcentaje de indirectos en oficina y campo, no considera ninguna fórmula, solo informa que porcentaje le corresponde a cada uno, no cumpliendo con lo solicitado.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 1 y 29 dice:

Limpieza, trazo y nivelación en terreno semiplano con equipo topográfico, incluye: mano de obra y materiales, pintura, calhidra, estacas, hilo etc.

En el análisis de este concepto no considera el equipo de topografía para la nivelación como es requerido en el concepto, por lo cual no cumple con lo solicitado

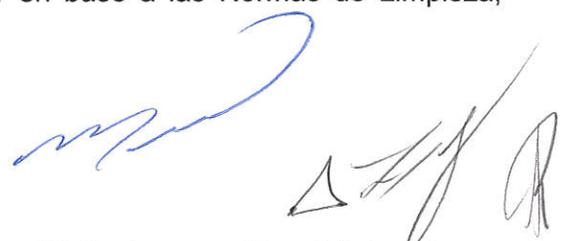
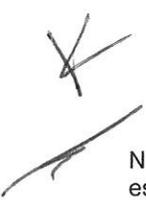
BASICOS

En los análisis de los básicos en la cuadrilla 02 (1 auxiliar de topografía + herramienta menor), que utiliza en el análisis de algunos precios unitarios.

Dentro de los materiales considera un cargo del factor de higiene y seguridad industrial, en el acta de junta de aclaraciones se indica que deberá de incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene, por lo que no cumple con lo solicitado.

En los análisis de los básicos en la cuadrilla 03 (1 oficial albañil + 2 ayudantes de albañil + herramienta menor), que utiliza en el análisis de algunos precios unitarios.

Dentro de los materiales considera un cargo del factor de higiene y seguridad industrial, en el acta de junta de aclaraciones se indica que deberá de incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene, por lo que no cumple con lo solicitado.



En los análisis de los básicos en la cuadrilla 04 (1 oficial tubero + 2 ayudantes de tubero + herramienta menor), que utiliza en el análisis de algunos precios unitarios.

Dentro de los materiales considera un cargo del factor de higiene y seguridad industrial, en el acta de junta de aclaraciones se indica que deberá de incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene, por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR, S. A. DE C. V.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Técnica

Documento AT-14 Programa cuantificado y calendarizado de ejecución general de los trabajos.

En su programación de la ejecución de la obra presenta incongruencia para la ejecución de la obra, en las siguientes actividades:

RED DE ATARJEAS

Indica realizar la limpieza, trazo y nivelación de diciembre a marzo, siendo esto incongruente con la excavación que dice iniciarla en diciembre y concluirla en febrero, así como con la plantilla que dice iniciarla en enero y terminarla en febrero.

La instalación de la tubería manifiesta iniciarla a principios del mes de enero, cuando la excavación la inicio desde diciembre, y que los rellenos los inicia hasta el mes de Febrero, lo que representa que estará la zanja abierta más de un mes, no siendo permitido esto por las especificaciones de construcción, por que se generarían mas derrumbes en la zanja.

Al tener varios días sin ningún soporte en la tubería que ya se instalo, esta no garantiza que tenga la pendiente adecuada y ni su alineamiento, al estar varios días expuesto sin un soporte que lo asegure. *h*

Los acarreo de los materiales productos de la excavación señala que los realizara de diciembre a enero, lo cual es incongruente con su programa de ejecución de los trabajos, ya que los rellenos con material producto de excavación, indica terminarlos hasta el mes de marzo, no cumpliendo con lo requerido

DESCARGAS DOMICILIARIAS



[Handwritten signatures in blue ink]

X
[Handwritten signature]
Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

La instalación de la tubería manifiesta iniciarla a principios del mes de febrero, cuando la excavación la inicio desde enero, y que los rellenos los inicia la última semana del mes de Febrero, lo que representa que estará la zanja abierta casi un mes, no siendo permitido esto por las especificaciones de construcción, por que se generarían mas derrumbes en la zanja.

Al tener varios días sin ningún soporte en la tubería que ya se instalo, esta no garantiza que tenga la pendiente adecuada y ni su alineamiento, al estar varios días expuesto sin un soporte que lo asegure.

Los acarreo de los materiales productos de la excavación señala que los realizara de enero a febrero, lo cual es incongruente con su programa de ejecución de los trabajos, ya que los rellenos con material producto de excavación, indica terminarlos hasta el mes de marzo, no cumpliendo con lo requerido

Su programa de ejecución de los trabajos presenta varias incongruencias, por lo que no cumple con lo solicitado.

Parte Económica

Documento AE- 1 Relación y análisis de los costos básicos de los materiales.

En su relación de costos de materiales e insumos, no considera los precios de la gasolina, piedra para empedrado y los insumos que utiliza para el cálculo del costo horario de la maquinaria y equipo de construcción, no cumpliendo con lo requerido

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

Dentro de los análisis de maquinaria y equipo de construcción no presenta el análisis del costo horario de la Bomba Autocebante de 4" de Ø y de la estación total, que son utilizados en algunos precios unitarios.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 3 dice:

Excavación con equipo para zanjas en material común en seco en zona b de 0.00 a 4.00 mts de profundidad con afloje y extracción del material amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja, incluye: acarreo a 10 m del eje de la misma conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería

En el análisis de este precio unitario no considera la mano de obra que se requiere para la extracción del material el amacice o limpieza de la plantilla y talud, por lo que no cumple con lo solicitado.



En el concepto no. 4 dice:

Excavación con equipo para zanjas en material común en agua en zona b de 0.00 a 6.00 mts de profundidad con afloje y extracción del material amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja, incluye: acarreo a 10 m del eje de la misma, conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería.

En el análisis de este precio unitario no considera la mano de obra que se requiere para la extracción del material el amacice o limpieza de la plantilla y talud, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 6 dice:

Suministro e instalación de tubería de pvc de 203 mm (8") \varnothing (serie 25), incluye: acarreo al sitio de la obra, almacenamiento y pruebas hasta su satisfactoria instalación.

En el análisis de este concepto considera en materiales el cemento para PVC blaze master, lo cual esta de mas, ya que no es tubería a cementar para su instalación, no cumpliendo con lo requerido.

En el concepto no. 8 dice:

Suministro e instalación de tubería de pvc de 254 mm (10") \varnothing (serie 25), incluye: acarreo al sitio de la obra, almacenamiento y pruebas hasta su satisfactoria instalación.

En el análisis de este concepto considera en materiales el cemento para PVC blaze master, lo cual esta de mas, ya que no es tubería a cementar para su instalación, no cumpliendo con lo requerido.

En el concepto no. 9 dice:

Suministro e instalación de tubería de pvc de 610 mm (24") \varnothing (serie 20), incluye: acarreo al sitio de la obra, almacenamiento y pruebas hasta su satisfactoria instalación.

En el análisis de este concepto considera en materiales el cemento para PVC blaze master, lo cual esta de mas, ya que no es tubería a cementar para su instalación, no cumpliendo con lo requerido.

En el concepto no. 10 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.25 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto $f'c=150$ kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.



En su análisis correspondiente de este precio unitario, no considera el mortero cemento –arena 1:5 para los aplanados, como es solicitado en el concepto.

De igual manera para los demás conceptos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, y 19 de construcción de pozo de visita de las profundidades, 1.50, 1.75 mts., 2.25 mts. 2.50 mts., 2.75 mts, 3.00 mts, 3.25 mts., 3.50 mts. y 3.75 mts.

En su análisis correspondiente de estos precios unitarios, no considera el mortero cemento –arena 1:5 para los aplanados, como es solicitado en el concepto.

En el concepto no. 20 dice:

Suministro y colocación de brocales y tapas de concreto para pozos de visita. incluye: suministro, anillo de fijación de concreto de 250 kg/cm2. armado con 6 varillas del no. 3 y estribos de alambón @ 15cm de 15 x 25 cm de sección transversal, ajuste, instalación, descarga, almacenamiento de los materiales, fletes y maniobras locales.

En el análisis dentro de los materiales no considera la varilla del no. 3 y el alambón, los cuales son necesarios para la construcción del anillo de fijación que se solicita en el concepto.

En el concepto no. 24 dice:

Reposición de empedrado en seco, utilizando el material producto de la ruptura, incluye: 30% de material por mermas, mano de obra, herramienta y lo necesario.

En el análisis de este precio unitario se solicita que considere un porcentaje del material por mermas, a lo que considera dentro de los materiales piedra braza de banco, no siendo esta piedra la apropiada para la construcción del empedrado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos y económicos.

El licitante GREMEX CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 1 Relación y análisis de los costos básicos de los materiales.

En este documento no indica el costo de la gasolina y los insumos que utiliza para el cálculo de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.



No relaciona la tubería de PVC de 610 mm (24") de Ø serie 20, la cual se requiere en el concepto no 9, del catalogo del conceptos.

Indica dos veces el precio de la tubería de PVC de 254 mm (10") Ø (serie 25), indica a \$ 166.99 el metro lineal y a \$ 1,401.85, siendo esto una incongruencia.

Documento AE- 5 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos

En este análisis para determinar su porcentaje de indirectos en oficina y campo, no considera ninguna fórmula, solo informa que porcentaje le corresponde a cada uno, no cumpliendo con lo solicitado.

Considera un costo para fianzas de \$ 6,512.00 (seis mil quinientos doce pesos 00/100 M.N), siendo este costo insuficiente para cubrir el precio de las fianzas de cumplimiento y vicios ocultos, ya que por el importe de la obra, el costo de las fianzas esta al rededor de los \$ 9,800.00 (nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), lo que repercute en el cálculo de sus indirectos.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 9 dice:

Suministro e instalación de tubería de pvc de 610 mm (24") ø (serie 20), incluye: acarreo al sitio de la obra, almacenamiento y pruebas hasta su satisfactoria instalación., este concepto se solicita la unidad por metro lineal.

En el análisis de este concepto considera en materiales la de tubería a instalar de PVC de 254 mm (10") de Ø, no siendo esta la tubería que se requiere en el concepto, por lo cual no cumple con lo solicitado

En los conceptos no. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 que se refiere a:

Construcción de pozos de visita de diferentes profundidades, presenta incongruencias en los materiales que se utilizan para el desplante, que es la piedra para mampostería y el concreto f'c = 150 kg/cm², ya que el desplante es de las mismas dimensiones para todos los pozos tipo común, considera diferentes cantidades de este material, el cual debería ser la misma cantidad en todos los precios unitarios.

Así como una incongruencia en la mano de obra, dado que es la misma que utiliza en todos los pozos a construir, pero el rendimiento que propone no es congruente en cada incremento de 0.25 mts entre profundidades.

Considera para el de 1.25 mts de profundidad:

Concreto f'c= 150 kg/cm² 0.12 m³

Piedra para mampostería 0.800 m³

Brigada 200 (1 Oficial Albañil + 2 Ayudantes de Albañil+ herramienta menor) 0.500 jor.



Considera para el de 1.50 mts de profundidad:

Concreto $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ 0.15 m^3
Piedra para mampostería 0.800 m^3
Brigada 200 (1 Oficial Albañil + 2 Ayudantes de Albañil+ herramienta menor) 0.750 jor.

Considera para el de 1.75 mts de profundidad:

Concreto $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ 0.13 m^3
Piedra para mampostería 0.800 m^3
Brigada 200 (1 Oficial Albañil + 2 Ayudantes de Albañil+ herramienta menor) 1.100 jor.

Considera para el de 2.25 mts de profundidad:

Concreto $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ 0.13 m^3
Piedra para mampostería 0.800 m^3
Brigada 200 (1 Oficial Albañil + 2 Ayudantes de Albañil+ herramienta menor) 1.250 jor.

Considera para el de 2.50 mts de profundidad:

Concreto $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ 0.13 m^3
Piedra para mampostería 0.900 m^3
Brigada 200 (1 Oficial Albañil + 2 Ayudantes de Albañil+ herramienta menor) 1.550 jor.

Considera para el de 2.75 mts de profundidad:

Concreto $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ 0.13 m^3
Piedra para mampostería 0.900 m^3
Brigada 200 (1 Oficial Albañil + 2 Ayudantes de Albañil+ herramienta menor) 1.850 jor.

Considera para el de 3.00 mts de profundidad:

Concreto $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ 0.13 m^3
Piedra para mampostería 0.900 m^3
Brigada 200 (1 Oficial Albañil + 2 Ayudantes de Albañil+ herramienta menor) 2.000 jor.

Considera para el de 3.25 mts de profundidad:

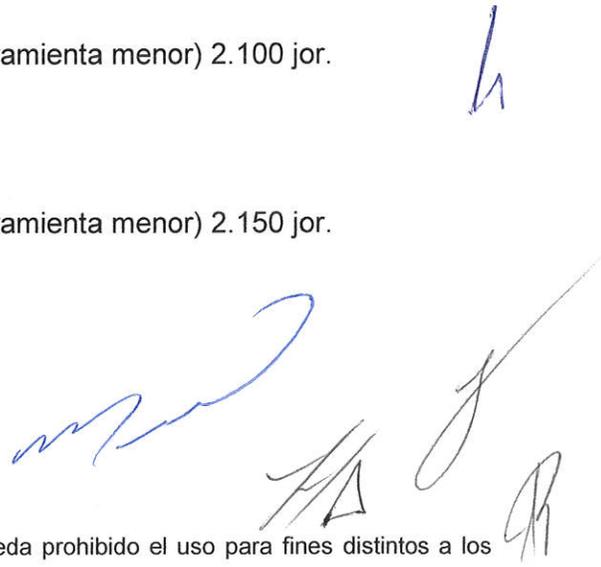
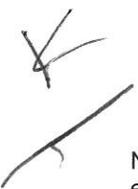
Concreto $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ 0.13 m^3
Piedra para mampostería 0.900 m^3
Brigada 200 (1 Oficial Albañil + 2 Ayudantes de Albañil+ herramienta menor) 2.100 jor.

Considera para el de 3.50 mts de profundidad:

Concreto $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ 0.13 m^3
Piedra para mampostería 0.900 m^3
Brigada 200 (1 Oficial Albañil + 2 Ayudantes de Albañil+ herramienta menor) 2.150 jor.

Considera para el de 3.50 mts de profundidad:

Concreto $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ 0.13 m^3
Piedra para mampostería 0.900 m^3



Brigada 200 (1 Oficial Albañil + 2 Ayudantes de Albañil+ herramienta menor) 2.200 jor.

En el concepto no. 28 dice:

Ademe de madera cerrado hasta 6.00 m de profundidad con forro de 2" incluye fabricación, colocación, desmantelamiento, fletes y maniobras locales.

En su análisis de este precio unitario, en mano de obra no considera ningún personal, y en Auxiliares considera el básico de cimbra en donde lo integra nomas con puros materiales, por lo que en ninguno de los dos documentos incluye la mano de obra necesaria para la ejecución de os trabajos, no cumpliendo con lo requerido.

19

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES DEL PACIFICO SA DE CV

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 1 Relación y análisis de los costos básicos de los materiales.

En este documento no indica el costo de la gasolina, del Diesel, y demás insumos que son utilizados en el cálculo de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, no cumpliendo con lo solicitado.

Documento AE- 4 análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.

En el cálculo de sus indirectos dentro de la partida VIII Fianzas, Seguros y Licencias, considera el cargo del costo de la Fianza de Anticipo, con un costo de \$ 4,458.49, (cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 49/100 M.N.), siendo este cargo indebido, debido a que no se otorgara anticipo para el inicio de los trabajos como lo estipula la clausula no. 4.5 Anticipos, de la convocatoria de la licitación que nos ocupa.

La suma del monto total las fianzas en este apartado, no está correcta.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 3 y 30 dice:

Excavación con equipo para zanjas en material común en seco en zona B de 0.00 a 4.00 mts de profundidad con afloje y extracción del material amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción,



carga a camión a un lado de la zanja, incluye: acarreo a 10 m del eje de la misma conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería

En su análisis considera en materiales conector de reparación y manguera alta densidad ½" RD-9, no debiendo de considerar estos materiales de reparación, dado que en las especificaciones de construcción en excavación zona "B", se indica que las reparaciones a las tuberías existente daños será con cargo a la empresa., por lo que no cumple con lo solicitado

En el concepto no. 4 y 31 dice:

Excavación con equipo para zanjas en material común en agua en zona B de 0.00 a 6.00 mts de profundidad con afloje y extracción del material amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja, incluye: acarreo a 10 m del eje de la misma, conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería.

En su análisis considera en materiales conector de reparación y manguera alta densidad ½" RD-9, no debiendo de considerar estos materiales de reparación, dado que en las especificaciones de construcción en excavación zona "B", se indica que las reparaciones a las tuberías existente daños será con cargo a la empresa., por lo que no cumple con lo solicitado

En los conceptos no. 10 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.25 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto f'c=150 kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En el análisis de construcción de pozos de visita tipo común, considera que solo requiere de 0.227 millar de ladrillo rojo, siendo esta cantidad insuficiente para realizar el pozo ya que se requieren alrededor de 310 pzas., no cumple con lo requerido.

En los conceptos no. 11 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.50 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto f'c=150 kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En el análisis de construcción de pozos de visita tipo común, considera que solo requiere de 0.254 millar de ladrillo rojo, siendo esta cantidad insuficiente para realizar el pozo ya que se requieren alrededor de 373 pzas., no cumple con lo requerido.

En los conceptos no. 12 dice:



Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.75 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto $f'c=150$ kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En el análisis de construcción de pozos de visita tipo común, considera que solo requiere de 0.281 millar de ladrillo rojo, siendo esta cantidad insuficiente para realizar el pozo ya que se requieren alrededor de 436 pzas., no cumple con lo requerido.

En los conceptos no. 13 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 2.25 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto $f'c=150$ kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En el análisis de construcción de pozos de visita tipo común, considera que solo requiere de 0.335 millar de ladrillo rojo, siendo esta cantidad insuficiente para realizar el pozo ya que se requieren alrededor de 560 pzas., no cumple con lo requerido.

En los conceptos no. 14, que dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 2.50 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto $f'c=150$ kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

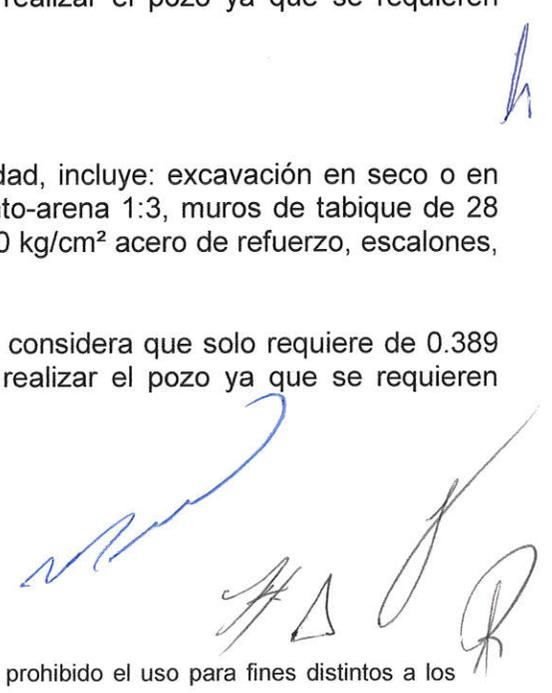
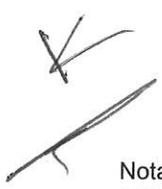
En el análisis de construcción de pozos de visita tipo común, considera que solo requiere de 0.362 millar de ladrillo rojo, siendo esta cantidad insuficiente para realizar el pozo ya que se requieren alrededor de 622 pzas., no cumple con lo requerido.

En los conceptos no. 15, que dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 2.75 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto $f'c=150$ kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En el análisis de construcción de pozos de visita tipo común, considera que solo requiere de 0.389 millar de ladrillo rojo, siendo esta cantidad insuficiente para realizar el pozo ya que se requieren alrededor de 686 pzas., no cumple con lo requerido.

En los conceptos no. 16, que dice:



Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 3.00 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto f'c=150 kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En el análisis de construcción de pozos de visita tipo común, considera que solo requiere de 0.416 millar de ladrillo rojo, siendo esta cantidad insuficiente para realizar el pozo ya que se requieren alrededor de 748 pzas., no cumple con lo requerido.

En los conceptos no. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 que se refiere a:

Construcción de pozos de visita de diferentes profundidades, presenta incongruencia en la mano de obra, dado que es la misma que utiliza en todos los pozos a construir, pero el rendimiento que propone no es congruente en cada incremento de 0.25 mts entre profundidades.

Considera para el de 1.25 mts de profundidad:

Oficial Albañil 1.00 jor.
Ayudante General 1.00 jor

Considera para el de 1.50 mts de profundidad:

Oficial Albañil 1.100 jor.
Ayudante General 1.100 jor

Considera para el de 1.75 mts de profundidad:

Oficial Albañil 1.1500 jor.
Ayudante General 1.1500 jor

Considera para el de 2.25 mts de profundidad:

Oficial Albañil 1.3333 jor.
Ayudante General 1.3333 jor

Considera para el de 2.50 mts de profundidad:

Oficial Albañil 1.400 jor.
Ayudante General 1.400 jor

Considera para el de 2.75 mts de profundidad:

Oficial Albañil 1.500 jor.
Ayudante General 1.500 jor

Considera para el de 3.00 mts de profundidad:

Oficial Albañil 1.700 jor.
Ayudante General 1.700 jor

Considera para el de 3.25 mts de profundidad:

Oficial Albañil 1.800 jor.

h



Ayudante General 1.800 jor

Considera para el de 3.50 mts de profundidad:

Oficial Albañil 1.900 jor.

Ayudante General 1.900 jor

Considera para el de 3.50 mts de profundidad:

Oficial Albañil 2.00 jor.

Ayudante General 2.00 jor

En el concepto no. 24 y 45 dice:

Reposición de empedrado en seco, utilizando el material producto de la ruptura, incluye: 30% de material por mermas, mano de obra, herramienta y lo necesario

En el análisis de su precio unitario, dentro de los materiales considera la piedra para empedrado, con el 100%, y en el concepto se indica que solo deberá de considerar el 30 % del material por mermas, por lo que no cumple con lo requerido

BASICOS

En la elaboración del básico de concreto $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$ y concreto $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$, indica utilizar la revolvedora de 1 saco, con un tiempo de 0.3300 hr., para un metro cubico, siendo este tiempo insuficiente dado que se requiere de un tiempo de alrededor de 0.5333 hr., afectando con ello todos los precios unitarios en que inciden estos concretos

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante IPC INGENIERIA PROYECTOS Y CAMINOS SA DE CV

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 1 Relación y análisis de los costos básicos de los materiales

En este documento no relaciona los costos de algunos materiales que utiliza en su propuesta, como la gasolina,

Documento AE- 2 Tabulador de salarios reales de mano de obra

En este documento manifiesta el salario diario del Albañil \$ 282.85 (doscientos ochenta y dos pesos 85/100 M.N.), del peón o ayudante general indica un salario diario de \$ 154.28 (ciento cincuenta y



cuatro pesos 28/100 M.N.) y en la junta de aclaraciones se solicita presente la copia del tabulador de donde tomaran ese salario acorde a la zona, para asegurar la mano de obra.

El tabulador que presente indica un salario diario del oficial albañil de \$ 327.86 (trescientos veintisiete pesos 86/100 M.N.) y del ayudante del oficial de \$ 208.00 (doscientos ocho pesos 00/100), por lo que los salarios propuestos están por debajo del salario diario de la zona, no son solventes los indicados en su propuesta.

No considera en esta relación el operador de maquinaria menor, chofer de camión y operador de equipo intermedio, que utiliza en el análisis de costos horarios.

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

En el análisis del costo horario de la bailarina neumática, le considera cargos por operación con un operador de maquinaria menor, con un salario diario de \$ 446.38 (cuatrocientos cuarenta y seis pesos 38/100 M.N.), este operador no está considerado en su relación de mano de obra. Por lo que no se puede analizar este cargo.

En el análisis del costo horario del camión volteo, le considera cargos por operación con un chofer de camión, con un salario diario de \$ 499.13 (cuatrocientos noventa y nueve pesos 13/100 M.N.), este operador no está considerado en su relación de mano de obra. Por lo que no se puede analizar este cargo.

En el análisis de la retroexcavadora Case, le considera cargos por operación con un operador de equipo intermedio, con un salario diario de \$ 967.41 (novecientos sesenta y siete pesos 41/100 M.N.), este operador no está considerado en su relación de mano de obra. Por lo que no se puede analizar este cargo.

Documento AE- 6 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento

En su cálculo del porcentaje de su financiamiento indica que es el 1.20470 %

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En todos los precios unitarios considera un cargo del financiamiento del 1.1937 %, diferente al calculado en su documento AE-6, por lo que no cumplen con lo solicitado

En el concepto no. 10 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.25 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28



cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto f'c=150 kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En el análisis de este precio unitario no considera dentro de los insumos la piedra braza para la plantilla de mampostería que se solicita en el mismo, por lo que no cumple con lo solicitado.

Lo mismo sucede en los conceptos no. 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, y 19, que son construcción de pozos de vista tipo común de diferentes profundidades, En el análisis de este precio unitario no considera dentro de los insumos la piedra braza para la plantilla de mampostería que se solicita en el mismo, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 20 dice:

Suministro y colocación de brocales y tapas de concreto para pozos de visita. incluye: suministro, anillo de fijación de concreto de 250 kg/cm². armado con 6 varillas del no. 3 y estribos de alambón @ 15cm de 15 x 25 cm de sección transversal, ajuste, instalación, descarga, almacenamiento de los materiales, fletes y maniobras locales.

Dentro del análisis de este precio unitario no considera los materiales que se solicitan para el anillo de fijación, no cumpliendo con lo requerido.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

Las propuestas presentadas por las Empresas: CUALLI PROYECTOS SA DE CV, VIDA CONSTRUYE SA DE CV, MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SIC SA DE CV, DITTER AGUSTIN AGUILAR PADILLA, SICNAY SA DE CV, ALEJANDRO KAM ARREOLA, JOSE ALFREDO MADRIGAL ZAMBRANO, JAVIER VILLALOBOS SANDOVAL, ARZA INFRAESTRUCTURA SA DE CV, CONSTRUCTORA COSTA Y SIERRA NAYARITA S.A DE C.V, IVAN ANATOLY ALVAREZ AGUAYO, COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL NAYAR SA DE CV, LOPEZ DE MIGUEL CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV, CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS DIAMANTE S.A DE C.V, E.S. GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV, Y GABRIEL ANTONIO ORTIZ BORREGO, cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION



1	CUALLI PROYECTOS SA DE CV	\$ 2'251,367.91	90 DIAS NAT.
2	VIDA CONSTRUYE SA DE CV	\$ 2'354,770.85	90 DIAS NAT.
3	MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ	\$ 2'368,216.33	90 DIAS NAT.
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SIC SA DE CV	\$ 2'421,490.83	90 DIAS NAT.
5	DITTER AGUSTIN AGUILAR PADILLA	\$ 2'439,502.92	90 DIAS NAT.
6	SICNAY SA DE CV	\$ 2'459,187.55	90 DIAS NAT.
7	ALEJANDRO KAM ARREOLA	\$ 2'507,016.57	90 DIAS NAT.
8	JOSE ALFREDO MADRIGAL ZAMBRANO	\$ 2'519,211.51	90 DIAS NAT.
9	JAVIER VILLALOBOS SANDOVAL	\$ 2'631,090.97	90 DIAS NAT.
10	ARZA INFRAESTRUCTURA SA DE CV	\$ 2'631,990.78	90 DIAS NAT.
11	CONSTRUCTORA COSTA Y SIERRA NAYARITA S.A DE C.V	\$ 2'686,882.88	90 DIAS NAT.
12	IVAN ANATOLY ALVAREZ AGUAYO	\$ 2'696,189.76	90 DIAS NAT.
13	COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL NAYAR SA DE CV	\$ 2'790,889.57	90 DIAS NAT.
14	LOPEZ DE MIGUEL CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV	\$ 2'959,660.43	90 DIAS NAT.
15	CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS DIAMANTE S.A DE C.V	\$ 2'984,286.88	90 DIAS NAT.
16	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	\$ 3'111,443.89	90 DIAS NAT.

K



[Handwritten signatures]

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

17	GABRIEL ANTONIO ORTIZ BORREGO	\$ 3'317,608.71	90 DIAS NAT.
----	-------------------------------	-----------------	--------------

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **“Cualli Proyectos, S. A. de C. V.”** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **“Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario 2da. Etapa (Red de Atarjeas y Descargas Domiciliarias), en la localidad de San Cayetano, Municipio de Tepic, Nayarit”**. Por un monto de **\$ 2'251,367.91 (Dos millones doscientos cincuenta y un mil trescientos sesenta y siete pesos 91/100 M.N.)** antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia NO otorgará anticipo para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **90 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **30 de Diciembre del 2017**.

El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

CUALLI PROYECTOS, S. A. DE C. V.

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la CEAPA con domicilio **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro**, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado a el día **28 de Diciembre de 2017 a las 14:00 hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

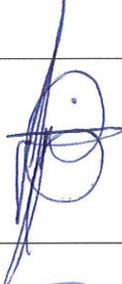
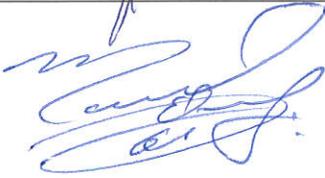
POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
-----	--------	-------

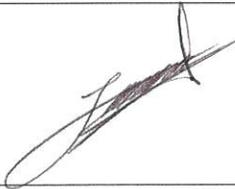






1	ING. HUITZILIHUITL GONZALEZ POLANCO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	
2	ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	

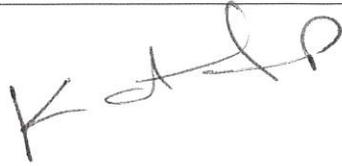
EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
MIGIO, S.A. DE C.V.	ING. MIGUEL AMADOR SALDAÑA PELAYO	
GREMEX CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	C. RICARDO ARIAS QUEVEDO	
GAP AETERNUM, S.A. DE C.V.	ARQ. ANA TERESA MAGAÑA CONTRERAS	
LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR, S. A. DE C.V.	ING. CRUCITA BELEN AGUILAR CORDERO	

K





GENUS	ARQ. KARLA N. LOPEZ VELA	
URBACA	ING. LUIS EDUARDO SAAVEDRA	

